

Términos complementarios de la Gestión de Planta de Fabricación MC – CNC

Siemens Digital Industries Software

Estos Términos complementarios de la Gestión de Planta de Fabricación MC – CNC («**Términos de MC**») modifican el Acuerdo Universal de Clientes («**UCA**») o el Acuerdo de Licencia de Usuario Final («**EULA**») entre el Cliente y SISW únicamente con respecto a las Ofertas y los Productos a los que se ha asignado el código alfanumérico MC en el Pedido («**Ofertas de MC**»). Estos Términos de MC, junto con el EULA o el UCA, según corresponda, y otros Términos complementarios aplicables, forman el acuerdo entre las partes («**Acuerdo**»).

1. **DEFINICIONES.** Los términos en mayúscula que se utilizan en el presente documento tienen el significado que se define en el Acuerdo. Las siguientes definiciones adicionales se aplican a estos Términos de MC:

«**Agente autorizado**» significa una persona que trabaja en las instalaciones del Cliente o del Cliente final y requiere acceso al Software MC con licencia o a la Documentación para fines empresariales internos del Cliente o del Cliente final en calidad de consultor, agente o contratista del Cliente o del Cliente final.

«**Usuario autorizado**» significa un empleado del Cliente o del Cliente final o un Agente autorizado del Cliente o del Cliente final.

«**CoL**» significa el certificado de licencia, que contiene información sobre los derechos de uso del software suministrado. El CoL se suministra junto con el software específico de MC o con la documentación relativa.

«**Cliente final**» significa el tercero a quien el cliente transfiere el Software de MC de conformidad con el Acuerdo y estos términos de MC.

«**Instancia**» significa una instalación en un entorno de un sistema operativo físico o una instalación en un entorno de un sistema operativo virtual.

«**Software MC**» significa el Software contenido en una Oferta de MC.

«**Software de Simulación**» significa el software de simulación del cliente, donde el cliente ha incorporado partes del software VNCK.

«**Software VNCK**» se refiere a un paquete de software con el que el núcleo virtual del sistema de control numérico designado como "SINUMERIK" (VNCK) puede integrarse y ejecutarse en el software de simulación mediante una interfaz. El software VNCK tiene una licencia como Run MyVNCK ALM, Create MyVNCK ALM, Run MyVNCK ISV COL y de llave Create MyVNCK.

«**Software Derivado**» se refiere al software personalizado para los controles numéricos designado como «SINUMERIK» que ha sido creado utilizando las licencias Create MyHMI/3GL, Create MyCC o Create MyCCI o la información contenida en el presente documento (como la descripción de la interfaz), y que se basa en las interfaces proporcionadas por SISW para este fin, de conformidad con la Documentación. Se requieren licencias de tiempo de ejecución separadas para la ejecución del Software derivado en SINUMERIK. Según la interfaz requerida, las licencias Create MyCCI necesitan también del correspondiente software Compile Cycle.

«**Software de Aplicación**» significa los programas informáticos que son creados por el Cliente o por otros proveedores de software, que no utilizan las interfaces de comunicación del controlador SINUMERIK y que están integradas en la interfaz de usuario SINUMERIK (HMI). Puede integrarse tanto en el controlador SINUMERIK o instalarse en el controlador SINUMERIK sin ser integrado. La ejecución del software de aplicación en SINUMERIK requiere una licencia separada (Run MyHMI/3GL).

«**Dispositivo Edge SINUMERIK**» es un dispositivo (hardware) en el que se ejecuta el firmware SINUMERIK.

«**Activo Edge SINUMERIK**» es un Dispositivo Edge SINUMERIK que (i) se ha conectado a una Cuenta MindAccess con un Plan de Valor de IoT MindAccess válido y (ii) aparece en la aplicación MindSphere «Manage MySINUMERIK Edge App Management» como un «Activo».

«**Aplicación Edge SINUMERIK**» es un software que se ejecuta en un Activo Edge SINUMERIK y que no es firmware.

«**Software Edge SINUMERIK híbrido**» es una Aplicación Edge SINUMERIK conectada a una aplicación MindSphere que permite servicios adicionales para el Activo Edge SINUMERIK en el que se ejecuta la Aplicación Edge SINUMERIK.

2. **TIPOS DE LICENCIA Y USOS.** Pueden ofrecerse los siguientes tipos de licencia y usos en relación con los productos individuales de Software MC. Es posible que se especifiquen tipos de licencia y usos adicionales con respecto a ciertos tipos de Software MC, según lo establecido en un Pedido. Los Usuarios Autorizados solo pueden utilizar cada licencia durante el plazo especificado en el Order Form.

2.1 «**Licencia Perpetual**» o «**Licencia Extended Term**» significa una licencia del Software que se extiende de manera indefinida. Las Licencias Perpetual no incluyen Servicios de mantenimiento.

2.2 «**Licencia Single**» significa una licencia no exclusiva del Software MC que el Cliente o el Cliente final puede instalar y utilizar en una instancia y usar de la manera especificada en el Order Form.

2.3 «**Licencia Trial o Demo**» significa una licencia no exclusiva y no transferible para instalar el Software MC en una instancia solo para fines de prueba como han especificado las partes por escrito. El plazo de uso del Software MC está limitado a un periodo de 90 días y comienza con la entrega del software MC. Las partes podrán acordar un plazo diferente, por ejemplo, en el caso del software VNCK.

2.4 Licencia «**Floating**» o «**Concurrent User**» significa que el acceso al Software MC en cualquier momento está limitado al número de Usuarios autorizados para los que se han adquirido licencias de Software MC conforme al Pedido. Con respecto a las Licencias «Concurrent User» únicamente del Software VNCK, el Cliente tiene derecho a instalar el Software VNCK en un máximo de diez (10) instancias por cada licencia adquirida. Por ejemplo: si el Cliente ha comprado tres (3) licencias, el software VNCK puede instalarse en 30 instancias del Cliente.

- 2.5 «**Licencia Node-Locked**» significa que el uso del Software MC está restringido a una única estación de trabajo especificada por el Cliente y puede incluir un dispositivo de bloqueo del hardware (dongle) para gestionar dicha restricción.
3. **CONCESIÓN DE LICENCIA.** Además de la concesión de la licencia estipulada en el EULA o el UCA, el Cliente tiene derecho a transferir los derechos de licencia a un Cliente final, siempre que el Cliente (i) celebre un acuerdo con el Cliente final con condiciones que sean como mínimo tan estrictas como las de estos Términos de MC y las del EULA o el UCA (según corresponda), (ii) proporcione a SISW los datos de contacto del Cliente final (no aplicable a Software MC marcado como «WLM»), y (iii) en la medida que proceda, otorgue al Cliente final una clave de licencia existente o similar, así como también la respectiva prueba de licencia.
4. **CONDICIONES ESPECIALES para el software VNCK-, Create MyHMI/3GL, Create MyCC y Create MyCCI**
- 4.1 **Derechos**
- 4.1.1 **Software VNCK.** SISW otorgará al cliente un derecho no-exclusivo transferible, de conformidad con las disposiciones siguientes para instalar y utilizar el Software VNCK con el fin de integrar y ejecutar el núcleo virtual del control numérico designado como "SINUMERIK" (VNCK) en el software de simulación mediante una interfaz. La integración y la ejecución del software VNCK para la creación y prueba del software de simulación requiere una licencia de llave Create MyVNCK o una licencia Create MyVNCK ALM junto con una licencia Run MyVNCK ALM. Se requiere una licencia Run MyVNCK ISV COL o Run MyVNCK ALM para ejecutar el software VNCK que ya está integrado en el software de simulación. El cliente tiene derecho a transferir únicamente las licencias Create MyVNCK ALM y Run MyVNCK ALM a terceros en virtud de las disposiciones de la sección 3 de estos términos de MC. La transferencia de la llave de las licencias Run MyVNCK ISV COL y Create MyVNCK está regulada exclusivamente por las secciones 4.2 y 4.3 de los presentes términos de MC. Además, el cliente puede realizar copias del Software de Simulación Extendido con el software VNCK y transferirlas a terceros para su uso o prueba de uso. El cliente sólo tendrá derecho a conceder al tercero la facultad de utilizar cualquier copia del Software de Simulación con el software VNCK extendido en una Instancia.
- El cliente asume plena responsabilidad por el software de simulación desarrollado utilizando el Software VNCK y exime SISW de cualquier responsabilidad al respecto.
- 4.1.2 **Create My HMI/3GL, Create MyCC y Create My CCI:** SISW garantiza al Cliente un derecho no exclusivo e intransferible para instalar y utilizar el software proporcionado con el fin de crear un Software Derivado, para producir copias del Software Derivado creado de esta manera y para vender o transferirlo junto con la máquina herramienta a terceros para su uso o aplicación. Si el Software Derivado contiene componentes del programa proporcionado por SISW (en particular el código fuente), la transferencia de dicho Software Derivado requiere el consentimiento previo por escrito de SISW. El cliente asume la plena responsabilidad por el Software Derivado desarrollado utilizando el entorno de desarrollo e exime SISW de cualquier responsabilidad al respecto.
- 4.2 **Creación del Software Derivado; Integración de VNCK en el Software de Simulación basándose en Create MyVNCK Dongle y Run MyVNCK ISV COL.** El cliente tiene derecho a poner el Software a disposición de un tercero, siempre que sea suministrado exclusivamente con el fin de crear un de Software Derivado o integrar VNCK en el software de simulación para el cliente. Esto requiere que el cliente celebre un acuerdo con el tercero con términos que sean como mínimo tan estrictos como las condiciones del acuerdo y estos Términos de MC. El cliente es responsable de que el tercero cumpla estas disposiciones e eximirá SISW de cualquier reclamación de indemnización formulada por el tercero.
- 4.3 **Otros derechos y obligaciones incluidos el desarrollo y las pruebas basadas en la llave Create My VNCK y Run MyVNCK ISV COL.** El cliente tendrá derecho a utilizar para sí mismo hasta un máximo de tres (3) copias del Software VNCK proporcionado por SISW para fines de desarrollo y prueba. El cliente está obligado a numerar las copias del Software VNCK creadas con los números de licencia proporcionados por SISW. El cliente también se obliga a mantener registros del número de copias del Software VNCK creadas y distribuidas y el de las copias del software VNCK utilizadas por él para la integración en su software de simulación y sus números de licencia. Estos registros deben mostrar los datos necesarios para verificar la idoneidad de los procedimientos de contabilidad, incluidas las direcciones de los terceros donde se han entregado las copias del Software VNCK, junto con los correspondientes números de licencia y número de copias. El cliente tomará las medidas necesarias para garantizar que el Software VNCK está protegido de tal manera contra la copia (por ejemplo, el uso de una llave, identificación del hardware, etc.) y que tenga al menos la misma protección contra la realización de copias no autorizadas como su propio Software de Simulación.
- 4.4 **Consideración (solo software VNCK).** Además del precio de la licencia del software VNCK para crear y probar el Software de Simulación, el Cliente pagará una tasa de licencia por cada copia de la licencia Run MyVNCK ALM que haya sido integrada en el software de simulación y distribuida o utilizada por el cliente como parte de este Software de Simulación en consideración de los derechos otorgados. El cliente no tiene que pagar por las copias que utiliza para fines de archivo, prueba y desarrollo utilizadas del modo mencionado en estos Términos de MC.
5. **USO INDIRECTO.** El uso indirecto de las Ofertas de MC a través del hardware o software utilizado por el Cliente no reduce el número de derechos de Usuario autorizado que el Cliente debe adquirir.
6. **IDENTIFICADOR DE HOST; ALOJAMIENTO DE TERCEROS.** El Cliente proporcionará a SISW información suficiente, incluido el identificador de host para cada estación de trabajo o servidor en el que se instalará la parte de administración de licencias del Software, para que SISW genere un archivo de licencia que permita el acceso al Software según el alcance de las licencias concedidas en cada Pedido. El Cliente no puede contratar a un tercero para alojar el Software sin el consentimiento previo por escrito de SISW. SISW puede requerir un acuerdo escrito por separado como condición para dicho consentimiento.
7. **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EL SOFTWARE MC.** Los servicios de mantenimiento, mejora y soporte técnico del Software MC («Servicios de mantenimiento») se rigen por los términos publicados en <https://www.siemens.com/sw-terms/mes>, que se incluyen aquí como referencia.